MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DECRETO Nº 239 /

TEMUCO, 23 ENE. 2018

V I S T O S:

1.- El Decreto Alcaldicio N°113 de fecha 15 de Febrero de 2017, que aprueba las Bases Administrativas, Especificaciones Técnicas y Planos de la Propuesta Pública N°40-2017, "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza" ID: 1658-96-LQ17.

2.- El Decreto Alcaldicio Nº401 de fecha 10 de Mayo de 2017, que adjudicó la Propuesta Pública "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza" al oferente Constructora Los Alerces Ltda. en la suma total de $87.073.346.- IVA incluído (Línea N°1 Multicancha El Carmen $50.049.794.- IVA incluído y Línea N°2 Multicancha Maestranza $37.023.552.- IVA incluído).

3.- El Decreto Alcaldicio N°1956 de fecha 28 de Junio de 2017 que aprobó el contrato "Construcción Multicancha El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza", por la suma total de $87.073.346 I.V.A. incluído (Línea N°1 Multicancha El Carmen $50.049.794.- IVA incluído y Línea N°2 Multicancha Maestranza $37.023.552.- IVA incluído).

4.- El Decreto Alcaldicio N°3395 de fecha 23 de Octubre de 2017 que aprueba la modificación de contrato, consistente en Aumento de Obras contratadas, en la Línea N°1 por la suma de $7.995.372, I.V.A. incluído y la Línea N°2 por la suma de $1.648.386, I.V.A. incluído.-

5.- La carta del contratista Constructora Los Alerces Ltda. ingresada en Oficina de Partes con fecha 11 de Octubre de 2017 mediante la cual avisó del término de las obras con fecha 08 de Octubre de 2017.-

6.- El Informe Técnico de la obra de fecha 12 de Octubre de 2017.-

7.- Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

D E C R E T O:

1.- Nómbrese la Comisión para efectuar la Recepción Provisoria de la Obra: "Construcción Multicanchas El Carmen y Reposición Multicancha Maestranza", a las siguientes funcionarias y funcionarios:

- Sra. Ivonne del Canto Gacitúa, Ingeniero Constructor, Dirección de Obras Municipales.
- Sra. Ida Sepúlveda Díaz, Arquitecto, Dirección de Planificación.
- Sr. Marcelo Bernier Richter, Arquitecto, Director de Obras Municipales.
- Sr. Mauricio Reyes Jimenez, Ingeniero Civil, Director de Planificación.
- Sr. Sergio Sepúlveda Pérez, Arquitecto, Dirección de Planificación.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO ALCALDE

MIGUEL BECKER ALVEAR
ALCALDE

SECRETARIO MUNICIPAL MUNICIPALIDAD TEMUCO

JUAN ARANEDA NAVARRO
SECRETARIO MUNICIPAL

MUNICIPALIDAD DE TEMUCO DIRECCION DE CONTROL

MUNICIPALIDAD TEMUCO DIRECCION JURIDICA Vº Bº

MBR/IdelC/PPM
c.c. : Dirección de Obras Municipales
c.c. : Depto. Ejec. de Obras (PPM)
c.c. : Dirección de Planificación
c.c. : Oficina de Partes

1441003